

ACTA DE LA SESION No. 20-13
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 27 de agosto del 2013, en el Edificio Franklin Chang Díaz, sede del CONARE. Se inicia a las horas doce horas con treinta minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional y el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Artículo 1. Audiencias:
a. Fondo del Sistema.

El CONARE recibe a las señoras M.A.U. Flor de María Cervantes Gamboa, Jefe de la División de Sistemas y Mag. Xinia Morera González, Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto.

La Mag. Cervantes Gamboa da inicio a la presentación con el detalle de la información de la propuesta de distribución del FEES del 2014, con base en los acuerdos previos de CONARE, así como la definición del monto del Fondo del Sistema y del FEES institucional. Asimismo, se analizará el tema del financiamiento adicional a la Universidad Estatal a Distancia para el 2014.

SOBRE EL FEES 2014

SE ACUERDA:

- 1) El FEES para el 2014 se determinó en ₡359.978,00 millones en la reunión de la Comisión de Enlace celebrada el 20 de agosto de 2013.
- 2) De conformidad con el acuerdo del CONARE (sesión 38-04 del 13 de diciembre del 2004), se otorga de los recursos del Fondo del Sistema (FS) el 1% de la totalidad del FEES para el fortalecimiento de la modalidad de la enseñanza a distancia de la UNED, equivalente a ₡3.599,78 millones.
- 3) El monto del CONARE corresponde al 1,24% de la totalidad del FEES del año, equivalente a ₡4.463,73 millones.
- 4) El monto del Fondo del Sistema se estima indexando el monto inicial del FS del año anterior, una vez rebajada la suma correspondiente en ese año al 1% de Fortalecimiento de la enseñanza a distancia, con el valor de la inflación proyectada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en el Programa Macroeconómico en ese momento, en este caso el 5%, que equivale a ₡21.501,17 millones.
- 5) Considerando el acuerdo del CONARE tomado en la sesión 16-13 del pasado 2 de julio, se otorga de los recursos del Fondo del Sistema (FS), un financiamiento adicional de ₡1820,12 millones a la UNED para el 2014.
- 6) El FEES Institucional, correspondiente a ₡334.013,58 millones (monto inicial del FEES del 2014 menos la cifra asignada al CONARE y al FS) se distribuye entre las instituciones

universitarias, utilizando los porcentajes aprobados por el CONARE: 57,79% UCR; 11,30% ITCR; 23,40% UNA y 7,51% UNED.

Esta propuesta de distribución del FEES del 2014, de definición de montos del Fondo del Sistema y de FEES Institucional se presenta en el cuadro 1:

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS DEL FEES INICIAL POR INSTITUCIÓN
2013 y 2014
(millones de colones)

CONCEPTO E INSTITUCIÓN	2013	2014	% Crecimiento
FEES TOTAL	317.000,00	359.978,00	13,56
CONARE (1,24%)	3.930,80	4.463,73	13,56
FEES Fondo del Sistema	20.218,94	21.501,17	6,34
Fortalecimiento Enseñanza a Distancia	3.170,00	3.599,78	13,56
Resto Fondo del Sistema	17.048,94	17.901,39	5,00
- Financiamiento adicional UNED	-	1.820,12	-
- Otras líneas y proyectos FS	17.048,94	16.081,27	-5,68
FEES Institucional	292.850,26	334.013,10	14,06
UCR, 57,79%	169.238,17	193.026,17	14,06
ITCR, 11,30%	33.092,08	37.743,48	14,06
UNA, 23,40%	68.526,96	78.159,07	14,06
UNED, 7,51%	21.993,05	25.084,38	14,06

El monto del FEES institucional del 2014 crece en 14,06%, ligeramente superior al incremento de 13,53% del 2013.

SOBRE EL FONDO DEL SISTEMA 2014

Se hace entrega a la señora y los señores rectores del cuadro resumen con las iniciativas propuestas y las líneas estratégicas y la Mag. Xinia Morera procede a explicarlo en forma detallada.

El Fondo del Sistema del 2014 se establece en el monto de \$21.501.172.000, equivalente al monto del Fondo del Sistema inicial del 2013, una vez rebajada la suma correspondiente a la línea de fortalecimiento de la enseñanza a distancia, indexado con el valor inicial de la inflación proyectado por el BCCR para ese año (5%).

Fortalecimiento de la enseñanza a distancia: se asignan \$3.599.785.000 correspondientes al 1% del monto total de FEES del 2014.

Se está atendiendo la solicitud de financiamiento adicional de la UNED por \$1.820.120.000, como se indicó previamente en la sesión No.16-13 celebrada el 2 de julio de 2013.

La señora y los señores rectores deciden analizar primero los proyectos de las áreas, ya que estos han sido evaluados y recomendados por las diversas Comisiones de Vicerrectores.

La Mag. Morera González informa a los señores y señora rectores sobre la asignación de recursos del Fondo del Sistema a los diferentes proyectos que remitieron aprobados las Comisiones de Vicerrectores.

ÁREA DE DOCENCIA: se asignan \$413.659.481,00.

- Se solicita al Director del programa del Doctorado en Ciencias Naturales que elabore una evaluación del Programa, así como el plan de cierre del mismo dado que concluye en el 2014, según acuerdo previo de este Consejo. Se convoca a audiencia a la Comisión de este programa para que presente lo solicitado.
- Se solicita al equipo proponente articular el proyecto denominado *“Diagnóstico de necesidades de formación de docentes de III ciclo de la Enseñanza General Básica y IV ciclo de la Educación Diversificada de las comunidades indígenas y diseño del plan de estudio”*, con la salvaguarda indígena del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior en Costa Rica (PMES).
- Se le indica al equipo proponente del proyecto denominado *“¿Cómo construir proyectos de investigación? Una capacitación dirigida al personal novel de las universidades del CONARE”*, que esta capacitación debe ser divulgada en las cuatro instituciones universitarias.
- No se asignan recursos al Doctorado en Biodiversidad Tropical ya que la propuesta del programa aún no ha sido presentada al CONARE.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN: se asignan \$899.555.630, que corresponde a todos los proyectos aprobados por la Comisión de Vicerrectores.

ÁREA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL: se asignan \$260.710.955,00.

- Se solicita que la iniciativa denominada *“Coordinación con Pueblos Indígenas”* se ejecute con apego a la salvaguarda indígena del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior (PMES).
- No se le asignan recursos al proyecto denominado *“Red escolar comunitaria de monitoreo y restauración de la salud y el ambiente, Fase 1: Brunca”*, enviado el pasado 23 de agosto, por haber sido remitido en forma extemporánea.
- El Dr. Henning Jensen comenta que a esta área se presentó el proyecto denominado *“Mejoramiento de las oportunidades educativas en la Educación Diversificada en comunidades de territorios indígenas cabécares y gnöbes”*, el cual no fue avalado por la Comisión de Vicerrectores dado que presentaba algunas debilidades de formulación. Sin embargo,

considerando que este proyecto es estratégico en el marco de los compromisos del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior (PMES), recomienda que los formuladores lo revisen y replanteen para que cumpla con los requerimientos establecidos por la Comisión de Vicerrectores, solviente sus debilidades y se enmarque dentro de la salvaguarda indígena del PMES, para que luego sea evaluado de nuevo por los Vicerrectores de Extensión y Acción Social y si corresponde sea recomendado al CONARE para la asignación de los recursos para el 2014-2015.

SE ACUERDA solicitar a los proyectistas el replanteamiento del proyecto *“Mejoramiento de las oportunidades educativas en la Educación Diversificada en comunidades de territorios indígenas cabécares y gnöbes”*, para que cumpla con los requerimientos establecidos por la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, solviente sus debilidades y se enmarque dentro de la salvaguarda indígena del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, para que luego sea evaluado de nuevo por la Comisión de Vicerrectores y si corresponde, sea recomendado al CONARE para la asignación de los recursos para el 2014-2015. Se conviene en reservar el monto de \$20 millones para el 2014.

ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL: se asignan \$271.160.000 (No incluye el monto solicitado para *“Programa Nacional y Participaciones Internacionales deportivas”*).

- Se solicita modificar el nombre del proyecto denominado *“Becas Estudiantiles para las Universidades Estatales”* por uno más acorde al objetivo del proyecto.
- En relación al *“Programa Nacional y Participaciones Internacionales deportivas”* se solicita indicar cuántas personas asistirían, el tiempo de estadía (viáticos) y qué medio de transporte (aéreo o terrestre) se utilizará. No se asigna el monto a la espera de la información que permita una mayor claridad sobre los requerimientos del proyecto.

AREA DE ADMINISTRACIÓN: se asignan \$485.766.800, que corresponde a todos los proyectos aprobados por la Comisión de Vicerrectores.

OTROS: se aprueban las dos iniciativas denominadas:

- Regionalización de las publicaciones, se solicita cambiar el nombre a *“Promoción regional de las publicaciones”*: se asignan \$20.000.000.
- Socialización del conocimiento mediante el libro digital: se asignan \$20.000.000.

Luego de varias consideraciones sobre la pertinencia o no de financiar viajes al exterior en los proyectos de las diferentes áreas

SE ACUERDA incorporar a los lineamientos el siguiente:

Autorizar viajes al exterior financiados con recursos del Fondo del Sistema únicamente en los proyectos que hayan sido específicamente evaluados y aprobados por las Comisiones de Vicerrectores, en el momento de formulación inicial del presupuesto o vía modificación presupuestaria. Los viajes tienen que ser parte del cumplimiento sustancial de los objetivos de los proyectos. Se deberá informar oportunamente al CONARE.

No se permiten modificaciones presupuestarias durante la ejecución de los proyectos, a menos que estén aprobadas por las Comisiones de Vicerrectores y previo informe al CONARE.

Se procede a analizar las siguientes líneas estratégicas:

- 1. SEDE INTERUNIVERSITARIA EN ALAJUELA:** La señora rectora y los señores rectores manifiestan varias inquietudes relacionadas con el aumento que muestra la solicitud de la Sede. Se muestra el cuadro de crecimientos absolutos y relativos por universidad y se les indica que según el documento remitido por los Vicerrectores de Docencia este incremento corresponde a un aumento proyectado en la matrícula. Se revisa el presupuesto entregado por la UNA y se verifica que el mismo incluye las becas a estudiantes. Por otra parte se indica la necesidad de valorar la conveniencia o no de que en algunas universidades (en este caso la UNA y el ITCR) se esté contratando personal que brinde servicio a todas las instituciones.

Se recibe al Mag. Fabio Hernández con el fin de que brinde un mayor detalle de la justificación de los presupuestos de cada institución solicitados para la Sede.

El Mag. Luis Guillermo Carpio expresa su preocupación sobre la forma de contratación y remodelación de nuevas áreas. Desea conocer cuál es el área alquilada en este momento y solicita a los señores Lic. Gastón Baudrit y Mag. Fabio Hernández la aclaración sobre las últimas áreas que se han remodelado, ¿en qué condición de contratación se encuentran?, ¿qué institución asumió el costo de la remodelación? Si se hubiese realizado algún tipo de inversión en locales aún no alquilados, el Sr. Carpio manifiesta su preocupación por presentarse una situación ilegal y en el caso de haberse dado, él se retiraría de la sede y estaría en contra de alquilar dichos locales. Consulta que si esta situación se dio, que pasaría con esa inversión y quién asumiría ese costo?

Se revisa el presupuesto solicitado para el 2014 por concepto de alquiler y se indica que es 1,5% superior al del 2013. Al respecto doña Sandra León pregunta si el presupuesto 2014 considera o no los locales aún no alquilados. Indica que si no lo considera y esos locales se alquilan en los próximos meses, cómo se financiará ese alquiler el próximo año?

Se le solicita a los señores Lic. Gastón Baudrit y Mag. Fabio Hernández aclarar con el Administrador de la Sede el estatus de contratación de los locales en cuestión y el presupuesto para el 2014 destinado para ese concepto. ¿Aclarar cuál es el área alquilada en el contrato de este año, si se ha ampliado la contratación inicial? Cómo se estimó el alquiler del próximo año (metros cuadrados, tipo de cambio, etc.)?

Considerando que no hay claridad en la información, la asignación de los recursos para la Sede queda pendiente para ser conocido en la próxima sesión, una vez conocida la información solicitada.

- 2. PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PMES):** Se recibe al señor Eduardo Sibaja para que explique las razones del incremento en la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), pasando de \$53.000.000 en el 2013 a \$88.360.491 en el 2014. El señor Sibaja indica que se debe principalmente a la cantidad de anualidades de las personas que se espera contratar, porque son personas con experiencia en proyectos con créditos externos. Los rectores preguntan si la contratación se puede hacer por medio de la FUNCENAT y don Eduardo consulta sobre la seguridad jurídica para contratar por esa vía. Se le solicita al Lic. Gastón Baudrit emitir criterio legal sobre la viabilidad de otras formas de contratación para la UCP. Se le solicita a don Eduardo Sibaja plantear otras alternativas de contratación con base en el criterio legal y en la evolución del trabajo generado con el crédito.

Se analizará la situación de trasladar la contratación a la FUNCENAT, previo dictamen jurídico, el cual se solicita para la próxima semana.

Se asigna el monto de ₡54.155.714 PMES-Estudios y ₡5.100.000 de PMES-Sistema de Información ya asignados en la sesión anterior.

3. MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL: se asignan ₡210.000.000 de colones y se incorpora a las "líneas consolidadas", para que cada institución disponga de la distribución del monto, según los requerimientos institucionales.

4. REDES AVANZADAS: se asignan ₡261.090.598 y se indica su vinculación con el proyecto recientemente aprobado de la Comisión de Directores de TIC.

SE ACUERDA tomar nota de la información y agradecer el trabajo realizado.

b. Dr. Sergio Madrigal (CENIBiot) e Ing. Eduardo Sibaja (CENAT).

Se hace entrega del documento Plan Estratégico 2014-2018 para el CENIBiot.

El señor Presidente da la bienvenida a los señores: Eduardo Sibaja, Sergio Madrigal, Gustavo Otárola y Mariana Ramírez y les abre el espacio para tratar el tema del cierre y reapertura del Programa CENIBiot.

La señora Mariana Ramírez hace una breve reseña de cómo se llevó a cabo el proceso de elaboración de la nueva estructura y escenarios financieros. La presentación de una propuesta de Plan de Desarrollo del CENIBiot, en cuya elaboración participó el grupo de los funcionarios del Centro, contempla datos sobre la administración, la planilla y los planes de negocios a futuro,

**** Se retira la señora Ramírez ****

El señor Director del CENIBiot presente una propuesta económica para los años 2014-2018 que se trabajó por aparte de la que acaban de conocer y que contempla las indicaciones que recibió en la reunión pasada.

Agradecen los rectores y rectora la presentación y solicitan que de nuevo se incorpore el tema en la próxima sesión.

c. OF-AI-124-2013 de 19 de agosto de 2013. El Auditor Interno del CONARE remite solicitud de audiencia privada.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Secretaría de Actas que coordine la audiencia solicitada.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

Correo electrónico de la Rectoría de la UNED de fecha 21 de agosto, remite Adenda del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal.

SE TOMA NOTA

Artículo 3. Actas Nos. Extraordinaria 01-13, 17-13, 18-13 y 19-13.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas 17-13, 18-13, 19-13 y Extraordinaria 01-13, conocidas en esta sesión

Artículo 4. Programas y Comisiones

- a. MEMO-DA-53-2013 de 5 de agosto de 2013. La División Académica remite informe sobre el estado de avance en la Construcción del Marco de Cualificaciones en la Educación Superior Centroamericana.

SE TOMA NOTA del informe remitido por la Jefatura de la División Académica.

- b. DAL-147-2013 del Ministerio de Trabajo convocando a reunión conciliatoria entre el CONARE y los funcionarios del CENIBiot.

El señor Presidente del CONARE informa que él asistirá a la convocatoria acompañado por el Asesor Legal del CONARE.

SE TOMA NOTA.

- c. R-2697-2013 la Rectoría de la Universidad Nacional remite, con dictamen positivo de las instancias técnicas de la Universidad, el documento “Convenio Marco entre la UCR, ITCR, UNA, UNED y el CONARE para desarrollar en forma conjunta los procedimientos del proceso de gestión de recursos, materiales, servicios e infraestructura con la finalidad de mejorarlos y hacerlos más ágiles y eficientes.

SE TOMA NOTA de la información recibida y se traslada la información a la Asesoría Jurídica.

- d. CENIBiot-129-2013 de fecha 26 de agosto comunica que la Lic. Mariana Ramírez asumirá la Dirección del Centro de manera interina, con motivo de su participación en el IX Taller Latinoamericano de Patentes que se realizará en Paraguay.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la propuesta del señor Director del CENIBiot.

Artículo 5. Carreras universitarias:

Copia de nota dirigida al CONESUP:

OPES-OF-166-2013-A de 13 de agosto de 2013. Propuesta de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) para ofrecer del Diplomado en Administración de Negocios.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Representaciones

Oficio 0069-325-2013 de la Directora de la División de Gobierno Digital del ICE solicitando que se nombre un representante ante la Comisión Intersectorial de Gobierno Abierto.

SE ACUERDA EN FIRME designar a Mag. Lidiette Parra Carrillo, portadora de la cédula de identidad número 1-958-767 y Coordinadora del Programa Gobierno Digital de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), como representante ante la Comisión Intersectorial de Gobierno Abierto.

Artículo 7.

Varios:

- a. Oficio CFNL-0033-2013 de 3 de junio 2013. La Comisión Blanca Navidad Liberia 2013 y la Municipalidad de Liberia remiten invitación a ser parte del Festival Blanca Navidad Liberia a realizarse el 7 de diciembre del año en curso a partir de las 6:00 p.m.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la invitación a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social para que valoren la posibilidad de participar en el Festival Blanca Navidad Liberia.

- b. GRU/79/2013 de 30 de julio de 2013. Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) remite Convocatoria para presentar candidaturas para los puestos del Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC).

SE ACUERDA EN FIRME designar al Dr. Francisco Romero Estrada de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica.

- c. Correo electrónico de 14 de agosto de 2013. La UNESCO remite carta de convocatoria para asistir al Taller Regional 2013 para América Latina de Estadísticas de Educación, que se realizará del 5 al 8 de noviembre en Ciudad Antigua, Guatemala.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la participación de las señoras Ilse Gutiérrez Coto y Raquel Rodríguez Alvarado en el Taller Regional 2013 para América Latina de Estadísticas de Educación.

Asimismo y, en vista de que la organización del evento cubre los gastos de un participante, se autoriza de un día de viáticos para la señora Gutiérrez Coto, de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión No.13-11, artículo 7, inciso e); así como el pago del boleto aéreo y los gastos de alojamiento y alimentación para la señora Rodríguez Alvarado.

- d. Correo electrónico de 19 de agosto de 2013. El Dr. Miguel Gutiérrez Saxe remite observaciones sobre consulta realizada al Sr. Jorge Rojas, Gerente de RECOPE.

SE TOMA NOTA de la información.

- e. Nota CNRV-2013-072 de la Comisión Nacional de Rescate y Formación de Valores invitación a participar en la celebración del Día Nacional del Rescate y Formación de Valores en una actividad sobre el tema: "La ética aplicada a la función pública y la propuesta para implementar la ética aplicada al servicio en el currículo de los programas de estudio de todas las carreras universitarias".

SE ACUERDA EN FIRME designar a:

Dra. Ana Rodríguez Allen, Coordinadora de la Maestría en Bioética de la Universidad Nacional M.B.A. Celedonio Ramírez Ramírez, Investigador de la Universidad Estatal a Distancia.

- f. Taller regional sobre marco de cualificaciones de la Educación Superior Centroamericana-Alfa Puentes y Reunión del Consejo del CSUCA.

Informa la señora Rectora de la UNA que para la realización de ambas actividades se cuenta con el apoyo económico del Proyecto Alfa Puentes y, en el caso de la reunión del CSUCA, la Universidad Nacional será la anfitriona. Los dos eventos se llevarán a cabo en la sede del CONARE.

Se muestran conformes los rectores y por tanto

SE ACUERDA EN FIRME a OPES para que proceda a realizar las contrataciones de los servicios de alojamiento en el Hotel Barceló San José Palacio y de alimentación con el servicio de catering del señor Abelardo Suárez. Los recursos serán depositados por el Proyecto Alfa Puentes en el CONARE y lo que corresponde a la reunión del CSUCA lo cubre la Universidad Nacional.

Artículo 8. Regionalización

- a. R-975-2013. La Universidad de Costa Rica remite designación del M.Sc. Gerardo Cortés Muñoz, como representante de la UCR ante la Comisión de Regionalización Interuniversitaria para la Región Pacífico Sur (CRI-SUR).

SE TOMA NOTA.

- b. R-5660-2013. La Universidad de Costa Rica remite designación de la M.Sc. Ana Cristina Quesada Monge, como representante de la UCR ante la Comisión de Regionalización Interuniversitaria para la Región Huetar Norte (CRI-HN).

SE TOMA NOTA

Se levanta la sesión a las veinte horas.